

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración Pública Local

Jefe Delegacional en Cuajimalpa,

C. Remedios Ledesma García

Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

19 de febrero de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Le damos la bienvenida a todos los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local y de la Asamblea Legislativa.

Me permito dar la bienvenida a todos los compañeros y vecinos de la Delegación Cuajimalpa.

El día de hoy continuamos con este proceso de rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo a través de las Jefaturas Delegacionales y el Organismo Legislativo y en este caso la Comisión de Administración Pública Local.

Me permito darle la bienvenida al diputado Agustín Guerrero, integrante del grupo parlamentario del PRD. Diputado, bienvenido a esta Comisión.

Al diputado Alejandro Ramírez, ciudadano de la Delegación Cuajimalpa. Muchísimas gracias, diputado, por su presencia; y como integrante de la Comisión de Administración Pública Local.

Por supuesto al diputado Secretario Isaías Villa González por su participación en este acto condescendiente para la Asamblea Legislativa, toda vez que tiene muchísimo trabajo en su delegación.

Sin más, me permito darle la bienvenida al ciudadano Remedios Ledesma García, Jefe Delegacional en Cuajimalpa, a esta Asamblea Legislativa.

Para efectos del proceso que se seguirá en esta comparecencia, me permito solicitarle amablemente al diputado Secretario pueda dar lectura del acuerdo establecido por esta Comisión para las comparecencias respectivas.

Adelante, diputado Villa.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ISAIÁS VILLA GONZÁLEZ.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Sea usted bienvenido, señor Remedios Ledesma García, Jefe Delegacional en Cuajimalpa.

Por instrucciones de la Presidencia, vamos a dar a conocer las reglas que normarán esta comparecencia del Jefe Delegacional en Cuajimalpa.

Dicen así: El orden del día estará constituido únicamente por la comparecencia del Jefe Delegacional respectivo y las intervenciones de los grupos parlamentarios, desahogándose conforme al siguiente procedimiento:

1.- Una vez iniciada formalmente la reunión de la Comisión de Administración Pública Local y con la presencia del servidor público, la Mesa Directiva a través de su Presidente informará al Pleno de que el titular del Organismo Político Administrativo comparecerá a rendir el informe correspondiente y a dar respuesta a los cuestionamientos que para el efecto se formulen. Posteriormente el

Secretario de la misma dará lectura a las reglas establecidas por la Comisión para la comparecencia en comento.

2.- Se realizará la exposición del informe del servidor público hasta por un tiempo de 20 minutos.

3.- Los diputados, uno por cada grupo parlamentario y/o coalición, formularán de manera global los cuestionamientos correspondientes en dos rondas de preguntas, conforme al orden siguiente: Coalición Parlamentaria de Izquierdas, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática. El diputado que haga uso de la palabra tendrá máximo 5 minutos.

4.- Después de cada ronda de planteamientos el compareciente hará uso de la voz para dar respuesta global a los mismos, contando con un tiempo máximo de 15 minutos por cada intervención.

5.- Una vez agotado lo anterior, los diputados que así deseen hacerlo podrán tomar la palabra hasta por 3 minutos para hacer alguna réplica.

6.- Posteriormente el Presidente agradecerá al compareciente su presencia y pronunciará un mensaje final.

7.- Las intervenciones de los diputados asistentes deberán versar única y exclusivamente respecto del objeto materia de la presente comparecencia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Villa.

Conforme al acuerdo establecido, le solicitaríamos amablemente al Jefe Delegacional en Cuajimalpa pudiera dar lectura al informe de actividades ante esta Asamblea Legislativa. Adelante, ciudadano Delegado.

EL C. REMEDIOS LEDESMA GARCÍA.- Diputada Kenia López Rabadán, diputado Isaías Villa Gonzáles, diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, diputado Agustín Guerrero, integrantes de la Comisión de Administración Pública

Local de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; prensa e invitados que hoy nos acompañan, buenos días.

Integrantes de la Comisión de Administración Pública Local de la honorable Asamblea Legislativa, buenos días.

Agradezco nuevamente la oportunidad de estar aquí el día de hoy exponiendo ante esta Comisión el estado que guarda la administración a mi cargo, así como informarles de las actividades realizadas durante el ejercicio 2008.

Con este ejercicio que sin duda enriquece la transparencia y la rendición de cuentas informo la ejecución del gasto que fue aprobado para nuestra demarcación y las acciones derivadas de ello, todo en beneficio de la población y actuando siempre bajo los principios de legalidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia, tal como lo marca la ley.

Hoy en día la ciudadanía demanda mayor transparencia en sus autoridades resultando de la lucha de muchas generaciones por tener un México más justo y democrático. Por ello el compromiso de mi gobierno es fortalecer estos lazos de unión entre la sociedad y la autoridad, por la vía del diálogo, el respeto y apertura a toda forma de pensamiento, estamos trabajando por un Cuajimalpa mejor.

Diputadas y diputados: Con este informe doy constancia de mi compromiso al frente del gobierno de Cuajimalpa de Morelos y mi convicción política de trabajar por todos, en especial por los grupos más vulnerables, respondiendo con dignidad y voluntad a la confianza que los ciudadanos han depositado en mí. Tengan la seguridad, señores diputados, que en este gobierno se trabaja por los más de 173 mil cuajimalpenses.

En los anexos correspondientes de este informe se detallan los datos relativos a los listados presupuestales por partida y tipo de pago de gasto del cierre del ejercicio presupuestal 2008 y un informe detallado del pasivo circulante por partida y tipo de pago, especificando en un apartado especial el presupuesto original por partida, el modificado y el ejercido dividido por trimestre, así como también el programa operativo anual, estableciendo la calendarización original de metas financieras 2008.

De igual forma se incluye la información relativa a los 10 numerales restantes que fueron requeridos en el acuerdo establecido para esta comparecencia.

Es momento de informar y compartir con todos ustedes, señores diputados, que siempre han manifestado su interés por los asuntos de nuestra demarcación, los trabajos llevados a cabo resultado de la suma de esfuerzos y compromisos de todos.

Con las acciones que se describen a continuación, se deja claro cómo se puede mantener al amparo de la ley un gobierno firme y responsable.

El presupuesto aprobado por esta honorable Asamblea Legislativa para el ejercicio fiscal 2008 ascendió a 709.2 millones de pesos, recibiendo incrementos adicionales al presupuesto en rescate, recuperación y conservación de suelo por 1.8 millones de pesos; programa de coinversión por 2 millones de pesos para la construcción de un gimnasio en la escuela Dolores Angela Castillo número 19, así como también se realizaron las siguientes reducciones: Transferencia a la Secretaría de Seguridad Pública para el pago de estímulo de 400 elementos de la Unidad de Protección Ciudadana de esta delegación por 16.5 millones de pesos; reducciones de 4 millones de pesos del programa HABITAT que para este ejercicio no se le autorizaron proyectos a esta delegación.

Como resultado de los incrementos y reducciones antes señaladas, el presupuesto modificado fue de 692.5 millones de pesos para el año 2008, del cual al 31 de diciembre del 2008 se ejercieron 652.4 millones de pesos, incluyendo el pasivo circulante, el cual se agrupa en 4 grandes rubros: progreso social, con una inversión de 168.3 millones de pesos; infraestructura, agua y drenaje, con una inversión de 254.9 millones de pesos; preservación de los recursos naturales y regulación de las diversas actividades económicas, con una inversión de 42.3 millones de pesos; administración y prestación de servicios a la comunidad, con una inversión de 186.9 millones de pesos. Cabe señalar que están pendientes cargos por consolidación centralizadas de compras y servicios por un monto aproximado de 5 millones de pesos.

Todo ello en el marco del principio de construir un gobierno cercano a la gente que satisfaga las demandas ciudadanas mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

A continuación me permito participar a ustedes algunas de las acciones desarrolladas en el año 2008, de acuerdo al formato establecido por ustedes para esta comparecencia.

En la delegación Cuajimalpa se tiene establecido un programa de combate a la corrupción que consiste en las siguientes fases:

Diagnóstico.- Determinar las áreas de riesgo, así como cuáles son las de mayor prioridad para prevención de ineficiencias y corrupción, obligaciones y atribuciones que en materia de supervisión, coordinación y dictamen de aspectos técnicos, jurídicos y administrativos realiza el personal de estructura.

De igual manera, se revisa y evalúa qué cambios en los procedimientos administrativos son necesarios a realizar a fin de reducir las posibilidades de corrupción, actividades, vías e instrumentos para aplicar medidas preventivas que eviten actos de corrupción; además a esta fecha hemos implementado medidas de propaganda sobre la gratuidad de los servicios de la delegación, los procedimientos a seguir, teléfonos para quejas y denuncias; existe a la fecha una línea directa con un servidor, la 58.12.29.91.

Se elaboran y reparten trípticos informativos en el mismo sentido y de igual manera se difunde por radio Cuajimalpa lo señalado en el párrafo anterior en edificios delegaciones y bardas de la demarcación.

Se han implementado medidas de control interno en los procedimientos y trámites que tienen mayor riesgo de corrupción a fin de que se cumplan estrictamente con la normatividad los manuales y procedimientos administrativos y las acciones de supervisión, verificación y vigilancia de los superiores jerárquicos, como en el caso de los trámites de terminación de obra, constancia de arrendamiento y número oficial, los cuales se realizan con papel, seguridad que contiene diversos candados.

Se ha cumplido puntualmente en la atención de las deficiencias y recomendaciones emitidas por la Contraloría Interna y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a fin de no reincidir en las deficiencias detectadas y con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Se ha involucrado al personal de la delegación para que sean actores participativos en la implementación de estos programas y a conducirse en el marco del derecho con transparencia y en beneficio de la población.

El personal de estructura se encuentra debidamente acreditado mediante gafetes, así como los verificadores administrativos, los inspectores en vía pública y el personal que maneja los programas sociales.

Se mantiene una supervisión permanente en los centros de recursos autogenerados y en los Módulos de Seguridad Pública de la Policía Auxiliar.

Se contempla además como un mecanismo complementario a este programa, las actividades de seguimiento, verificación y vigilancia que lleva a cabo la Contraloría, así como la difusión de la Línea ONESTEL de la Contraloría General del Distrito Federal.

Durante el año 2008 se recibieron 30 recursos de inconformidad en contra de las resoluciones administrativos en materias de obra, y establecimientos mercantiles, de los cuales 20 fueron concluidos por diversas razones, como el caso de desistimiento por parte de los particulares por no desahogar en tiempo y forma o porque se confirmó la resolución.

Por cuanto hace a los 10 restantes, se encuentran en espera de información de otras áreas para su conclusión.

En lo que respecta a los juicios laborales, se encuentran pendientes de resolver 10, de los cuales en 5 de ellos se absolvió a esta autoridad a la reinstalación, lo que originó que los demandantes interpusieran juicios de amparo en contra de la resolución condenatoria.

Existen dos juicios en los que se condenó a esta autoridad a la reinstalación y pago, en los cuales se interpusieron demandas de amparo y se encuentran en trámite; por lo que respecta a los tres restantes se encuentran en proceso.

Referente a los juicios de amparo, ingresaron 126, de los cuales 34 se concluyeron a favor de la autoridad, 29 se encuentran pendientes de causar ejecutoria a favor de la autoridad, 20 resultaron a favor de particulares y se encuentran 43 pendientes de resolver.

En materia de juicios de nulidad, ingresaron 53, de los cuales 11 se resolvieron a favor de la autoridad, 9 a favor de particulares y 33 están pendientes.

Durante el año 2008 se emitieron 122 visitas de verificación administrativa en materias de obras, de las cuales 115 fueron ejecutadas, 53 cuentan con procedimientos de resolución administrativa, 62 se encuentran en el proceso por programaciones de audiencia, por solicitud de información a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbana y 7 no fueron ejecutadas por diversas razones que expusieron los verificadores en sus informes.

En materia de establecimientos mercantiles se ejecutaron 78 visitas de verificación, de las cuales 49 cuentan con procedimientos de resolución administrativa, 29 están en proceso de conclusión y 9 no fueron ejecutadas por diversas razones que notificaron los verificadores administrativos, dando un total de 87 visitas emitidas.

En relación a los contratos celebrados con particulares en materia de obra pública por esta administración en el ejercicio 2008, fueron celebrados 48 contratos por un monto de 96.2 millones de pesos y con presupuesto de 2009 con un monto de 59.1 millones de pesos.

Quiero comentarles algunas de las obras más importantes. Por primera vez en un gobierno delegacional de Cuajimalpa se dio atención a todas las escuelas a través del programa de dignificación de núcleos sanitarios de las 52 escuelas públicas de nivel básico, jardín de niños, primarias y secundarias, al realizar en su mayoría la sustitución de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, acabados y muebles ahorradores de agua, así como otro tipo de mejoras, la construcción de un edificio

de 6 aulas, núcleos de baños y escaleras en el jardín de niños Collotzautli, la construcción de un gimnasio en la escuela secundaria diurna Dolores Ángela Castillo número 19.

Al asumir el gobierno delegacional de Cuajimalpa mi compromiso fue contribuir a apoyar el derecho a la educación digna de todas las escuelas públicas de esta demarcación, este compromiso se concretó ya que en el ejercicio fiscal 2008 se canalizaron suficientes recursos para el mantenimiento y modernización de las 52 escuelas públicas en Cuajimalpa, desde preescolar, primaria hasta secundaria.

Por lo anterior, convencido de que el presupuesto público debe de tener una visión de derechos humanos, quiero hacer extensiva la intención de proponer a las áreas que correspondan del Ejecutivo local, de ser conveniente, se presente a esta soberanía una iniciativa de ley que garantice la aplicación de un porcentaje del presupuesto delegacional anual para el mantenimiento y modernización de las escuelas públicas. Así como en su momento nuestros asambleístas legislaron para dar vida a la Ley que Establece el Derecho a un Paquete de Útiles Escolares a todos los Alumnos del Distrito Federal de Preescolar, Primaria y Secundaria y a la Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal, creo fundamental se legisle en materia educativa el rubro de mantenimiento y modernización de escuelas públicas.

La construcción de la alberca El Huizachito y Loma del Padre que tenemos contempladas terminarlas en el mes de abril, la construcción del puente vehicular ubicado en Carlos Echánove y Camino al Olivo en la colonia Lomas de Vista Hermosa, la construcción de la segunda etapa del deportivo Tinajas en la colonia del mismo nombre, la construcción del tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 metros cúbicos en la colonia Chalpa, el programa de reordenamiento de nomenclatura de números oficiales en las principales avenidas y calles de la demarcación. A la fecha hemos entregado aproximadamente mil 500 constancias de forma gratuita; se realizó la conservación y mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica en Paseo de los

Laureles, prolongación Juárez, prolongación 16 de Septiembre, Antonio Nemí, Grill y calle Navojoa, haciendo un total de superficie de 54 mil 159 metros cuadrados.

En lo que atañe al rubro de recursos materiales es importante señalar que se ejerció un monto de 90.5 millones de pesos en el ejercicio fiscal inmediato anterior con particulares, en adquisiciones, arrendamientos y prestadores de servicios en sus diferentes procedimientos de adjudicación. Uno de los principales objetivos desde el primer día de mi gestión fue atender eficazmente y sin distinción alguna a toda persona que acuda a solicitar algún servicio o audiencia. En este sentido he atendido de manera personal a 2 mil 887 ciudadanos aproximadamente, ya sea en recorridos o reuniones, jornadas comunitarias y en el martes cercano a la gente, que es un foro abierto y directo con los ciudadanos, donde sin distinciones se atiende a la ciudadanía, se les escucha de frente y con respeto y claridad y en el que participamos directores, coordinadores generales y un servidor, ahí se precisa lo que es posible hacer y lo que no está a nuestro alcance resolver ya sea por estar fuera de nuestra competencia o por carecer de recursos, pero siempre con disposición y con alternativas, orientación y apoyo. En caso de no contar con recursos se capturan las demandas como insumos para proyectar nuestro Programa Operativo Anual.

Consecuentemente con lo anterior, a través del Centro de Servicios de Atención Ciudadana, les informo que en comparación con el año anterior ha disminuido el número de solicitudes, ya que desde el primer día de mi gestión se implementó la Jornada Colonia por Colonia, en la que llevamos los servicios a las diferentes colonias de nuestra demarcación, por lo que ingresaron 8 mil 672 solicitudes, se atendieron 7 mil 33, en proceso mil 595, y se cancelaron 44.

Las solicitudes con mayor número de incidencia se tienen en: permisos temporales en vía pública, ingresaron 627, se atendieron 573 y están pendientes 54.

En reparación de alumbrado público ingresaron 642, se atendieron 516 y están pendientes 126.

Servicio de limpia, ingresaron 196, se atendieron 191, están pendientes 6.

Seguridad pública, ingresaron 439, se atendieron 329 y están pendientes 110.

Referente al Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, ingresaron 424 solicitudes de incorporación, de las cuales sólo 106 casos fueron incorporados por cumplir con la normatividad aplicable a este asunto.

Durante este mismo procedimiento se emitieron un total de mil 212 recibos del Sistema de Comercio en Vía Pública, el SISCOVIP, el cual fue implementado por la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública. En este sistema se registraron los datos de todos los comerciantes incorporados al Programa, como son nombre, ubicación, clave, pagos, giros, etcétera.

En este mismo periodo se captaron 621 mil 489 pesos por conceptos de usos y aprovechamiento de las áreas y vías públicas.

Por cuanto hace a las bajas del sistema, fueron registradas 5 por defunción.

En apoyo a la economía familiar se implementaron varios puntos de venta ofreciendo productos de primera necesidad a precio de productor al consumidor, se organizaron diversas ferias del empleo, logando colocar de forma inmediata a mil 250 personas.

En relación a los gastos erogados a través de la Partida 4105, en ayudas sociales del Programa de Equidad Social, se contemplan los siguiente subprogramas: Adulto Mayor, Jefas de Familia, Apoyo Económico para Pasajes para Estudiantes de Secundaria y Nivel Medio Superior, Discapacidad, Becas y Despensas, con un monto total anual de 4.5 millones de pesos. Lo anterior en el marco de los lineamientos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En apoyo a actividades culturales, se realizaron diversas acciones, destacando entre otros el Día de Reyes, el Día del Niño, la Feria del Libro, Tareas Literarias, Mujeres Productoras, Jornadas de Salud a Mujeres, Festival Internacional de la Danza, se impartieron talleres contra las adicciones, exámenes de colcoscopía, obras de teatro para jóvenes en asistencia médica, se atendieron en unidad básica de rehabilitación a 3 mil personas, se llevaron a cabo jornadas comunitarias

consistentes en reparación de calzado, electrodomésticos, corte de cabello, consultas odontológicas referentes a la salud bucal, se impartieron pláticas y capacitación a las escuelas de nivel preescolar, primaria, secundarias y los 6 Centros de Desarrollo Infantil, beneficiando a 10 mil alumnos.

En los Centros de Desarrollo Comunitario se impartieron clases de aerobics, artesanías, jugueterías, globoflexia, entre otras.

Una de las preocupaciones de mi gobierno es la capacitación y profesionalización del personal. Por ello me es grato manifestarles que el personal docente de los Centros de Desarrollo Infantil, CENDI, participaron en los seminarios para la profesionalización, teniendo como resultado que de 14 maestras inscritas, 8 de ellas ya realizaron su trámite para obtener el título y cédula de licenciatura en educación, 5 de ellas están en el proceso de integración de expedientes de evidencias. Para el presente año se tiene contemplada la participación de 14 docentes más.

En los seminarios de certificación de conformidad con la norma técnica de competencia laboral, NCASS007.01, cuidado de las niñas y los niños en CAI, participaron 22 maestras, todas acreditaron y en breve recibirán constancia para este año. Se inscribió a igual número de personal docente.

Quiero destacar que el pasado 23 de enero se llevó a cabo la ejecución del decreto expropiatorio a favor del Gobierno del Distrito Federal respecto de las instalaciones que ocupan tanto el Deportivo Xalpa, así como el Deportivo de Vehículos Siniestrados de la Colonia Xalpa.

La ejecución del decreto expropiatorio fue una lucha ardua además de una década por parte de los vecinos de las colonias Xalpa y la Pila, así como el poblado de San Lorenzo Acopilco y es hasta esta administración que se realizaron las gestiones necesarias en las instancias correspondientes para que el deportivo y depósito fuera expropiado y se pusiera al servicio de la comunidad.

Con esta acción se recupera un espacio de cerca de 25 mil metros cuadrados para el impulso del deporte, la cultura y la recreación en beneficio de los cuajimalpenses.

Mi reconocimiento pleno a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, ya que sin su participación, no se podría dar respuesta a las demandas justas de la ciudadanía de vivir en paz y en armonía.

Ante las limitantes que ustedes ya conocen en esta materia, el gobierno delegacional ha considerado conjugar dos vertientes para coadyuvar en la baja del índice delictivo registrado en nuestra demarcación, para lo cual es de suma importancia subrayar el trabajo interinstitucional y multidisciplinario que se ha logrado concretar con instancias del ámbito local y federal.

Las líneas a seguir son dos. La primera es la prevención, que llevamos a cabo con acciones como las sesiones de los comités delegacionales de seguridad pública, a través de los cuales incentivamos el trabajo de los elementos de seguridad pública y agentes de la Policía Judicial por su participación en hechos relevantes y de apoyo a la comunidad, entregándoles un apoyo económico a 9 de ellos por mes.

La sexta feria de prevención del delito, talleres de prevención del delito que se imparte en escuelas de nivel básico, entre los que destacan: "Mi amigo el policía; Charlas Entre Amigos de Prevención del Delito y Adicciones; Violencia Infantil; Ley de Justicia Cívica; Lazos Familiares; Autoestima; Delitos Cibernéticos y Prevención de Adicciones", en coordinación con los Centros de Integración Juvenil.

Algunas acciones en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, como la participación en el programa de intercambio de juguetes bélicos por didácticos, participación en el Séptimo Congreso Infantil y Juvenil de Seguridad de la Ciudad de México; participación en los concursos de bocetos de la Ciudad de México.

La segunda línea es combate a la delincuencia. En este punto es de referirles que nuestra delegación continúa en segundo lugar dentro de las más seguras a nivel Distrito Federal, y lo hemos logrado atendiendo puntualmente las demandas de la población.

Por otra parte, nuestra delegación se caracteriza por conservar la mayoría de sus tradiciones. Ante esto hemos coordinado acciones de apoyo en eventos masivos

de convivencia familia y festividad religiosa de los pueblos, se han implementado operativos como presencia, pasajero seguro y plantel seguro con policía auxiliar, aguinaldo seguro con la fiscalía desconcentrada, programa en calidad de vida y liberación de vialidades.

La problemática más sentida que tenemos es de la vialidad, por ello nos hemos dado a la tarea de coordinar con la Secretaría de Seguridad Pública el retiro de vehículos en lugares no autorizados, tanto en los poblados como en las vialidades principales de nuestra demarcación.

Contamos también con el grupo de apoyo vial adscrito a la Coordinación de Seguridad Pública Delegacional, que se encarga de desahogar el tráfico en los cruceros más conflictivos como en Pastores y Camino al Olivo, Vasco de Quiroga y Carlos Echánove, Carretera de México-Toluca y Carlos Echánove, Prolongación Juárez y Carlos Graft, Puente de Contadero, Morelos y Veracruz, Ocote y Jacarandas, el Jacalote, Puente del Yanqui, y por las tardes, se cubre la glorieta El Pabellón Bosques. Además de ello, brindan seguridad peatonal a las afueras de las escuelas aplicando el tradicional código "Prote-escolar".

Por último, les informo que durante mi gestión, se implementó la brigada especial "Guardias del bosque y suelo de conservación", los cuales recorren las 24 horas del día, los 365 años, mismos que han realizado más de 1 mil 852 recorrido en las 52 mil 822 hectáreas de suelo de conservación, logrando inhibir la delincuencia y la construcción de obras, que ha de hacer mención que se reconvirtieron dos ollas de captación de agua en tanques de almacenamiento, garantizando la calidad y el abasto de agua.

Referente a la reforestación, se han plantado más de 130 mil árboles en más de 140 hectáreas que incluyen barrancas y áreas de suelo de conservación.

En el fortalecimiento al desarrollo rural, se otorgaron a más de 500 familias, apoyos para proyectos productivos. Se capacitaron a más de 700 productores y se procesaron 360 toneladas de composta y se repartieron entre los productores de la demarcación.

Dentro del programa de uso sustentable de los recursos naturales para la producción primaria, se están ejecutando 5 proyectos cuya finalidad es el contribuir al crecimiento del proyecto del Corredor Ecoturístico de Cuajimalpa, que promoverá las actividades de producción artesanal y de servicios.

En lo que concierne al número de trámites administrativos realizados ante la Ventanilla Unica, les informo que para el área de la Dirección General de Jurídica y Gobierno ingresaron 3 mil 505 demandas, se autorizaron 2 mil 464, se rechazaron 155 y en proceso están 632 y prevenciones 254. Principalmente son solicitudes de instalaciones de ferias, certificados de presidencias y declaraciones de apertura vía internet.

Para la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano ingresaron 940 demandas, se autorizaron 565, se rechazaron 46, en proceso 208 y prevenciones 125. Principalmente son solicitudes de constancias de alineamiento y número oficial, avisos de revisión de obras que no requieren de manifestación y visto bueno de seguridad y operación.

Para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ingresaron 207 demandas, se autorizaron 113, se rechazaron 3, en proceso 73, prevenciones 18. Principalmente son solicitudes de certificados de usos del suelo específico.

No se presentó ningún caso que ameritara la afirmativa ficta.

En lo relativo al número de solicitudes ingresadas a este Organismo Político Administrativo, de información pública, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, me permito indicar lo siguiente: número de solicitudes interpuestas, 830; se atendieron 794 solicitudes presentadas por el Sistema INFOMEX, a 8 solicitudes se les negó la información por considerarla como reservada o clasificada.

Ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal se interpusieron 28 recursos de revisión.

No omito mencionar que como parte de la atención a la ciudadanía y con motivo de los trabajos de mantenimiento del Cutzamala que realiza la Comisión Nacional

del Agua, esta administración implementó una jornada de difusión haciendo entrega casa por casa de más de 14 mil trípticos informativos en las zonas de mayor afectación, atención vía telefónica, y la distribución de agua potable por medio de pipas.

Con estas acciones la ciudadanía tomó sus provisiones y los cortes de agua no han afectado a la población de Cuajimalpa.

En cumplimiento con la Ley de Residuos Sólidos, se han repartido 15 mil folletos casa por casa para el conocimiento de las mismas. Contamos para ello con 66 unidades, de las cuales 18 son de doble compartimiento, y el resto hacen la recolección de residuos sólidos en las 43 rutas de servicios.

Diputadas y diputados, el rostro de nuestra delegación no lo hemos labrado en estos últimos años y tampoco ha sido un producto exclusivo de sus gobernantes, el Cuajimalpa de hoy es producto de la labor de sus mujeres y hombres. Estamos siempre haciendo un especial esfuerzo para optimizar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables en nuestra demarcación.

Cambiar esta situación es tarea urgente, lo que representa un compromiso de tiempo completo. Al paso de más de 2 años de compromisos y resultados con diálogo y esfuerzo lo estamos logrando.

Gracias a la labor conjunta, ánimo de lucha y cooperación hemos dado grandes pasos. Estamos conscientes que hay tareas pendientes, por ello debemos ocuparnos en objetivos comunes.

Por el propio beneficio de la población cuajimalpense debemos continuar con esta línea de acción, cumpliendo con nuestras obligaciones, conciliando intereses y generando soluciones.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, al Jefe Delegacional en Cuajimalpa por este informe rendido ante la Asamblea Legislativa.

Me permito darle la bienvenida al diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

Conforme al acuerdo establecido, le preguntaría si desea hacer uso de la palabra en esta primera intervención. Adelante, diputado Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Licenciado Remedios Ledesma, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Les ofrezco una disculpa por haberme incorporado tarde.

Alcancé a escuchar la última parte de su informe, y me quedo tranquilo, porque según lo que alcancé a escuchar parece que todo está muy bien en Cuajimalpa, señor Jefe Delegacional.

Voy a hacer uso de mis dos participaciones en esta comparecencia. En la primera oportunidad que tengo que es ésta, quiero referirme a tres interrogantes que solicitó la Comisión de Educación pudiéramos discutir con los jefes delegacionales. Tengo entendido que el equipo de la diputada López Rabadán, Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local le pidió en alcance alguna información relacionada justamente con las inquietudes e intereses de la Comisión de Educación.

Si bien es cierto tuvimos la oportunidad de platicar en diciembre pasado sobre la situación del PIME y nos había comentado la gran me parece oportuna decisión de la delegación en invertir en las instalaciones hidrosanitarias, particularmente en los baños, en las escuelas públicas de educación básica de la demarcación, parte de lo que nos interesaba conocer en este informe y que lamentablemente no encontré ni en la carpeta ni en el CD que nos hizo llegar su equipo de trabajo, es lo que se está proyectando con el PIME para este 2009 y particularmente que pudiéramos conocer las necesidades de atención de los planteles que están en situación de riesgo.

De acuerdo con información que nos ha planteado la Secretaría de Obras y la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, hay varios inmuebles en la ciudad que están en esa situación y un anhelo y un compromiso que hemos hecho quienes integramos la Comisión de Educación con el Gobierno de la ciudad, es que para el 2010 no tengamos ninguna situación, ninguna escuela en situación de riesgo.

De igual manera yo dejaría en este momento estas dos interrogantes, qué se tiene proyectado con el PIME para este año y, dos, cuál es el estatus de los planteles en situación de riesgo, si es que existen en su demarcación.

Adicionalmente y de la mano con esta problemática, me llamó mucho la atención y sólo lo haré en esta ocasión para cerrar con el tema educativo y abordar otros temas en mi segunda participación, el hecho de que el gobierno Delegacional en Cuajimalpa también esté impulsando transferencias directas, subsidios, apoyos en materia educativa a los estudiantes de la demarcación.

No sé si usted sabe, señor Jefe Delegacional, pero esta ciudad invierte algo así como 5 mil millones de pesos en rubros educativos, útiles, uniformes, becas y muchas ocurrencias que ha tenido la administración capitalina en este sentido, y vemos que también, a diferencia de otras delegaciones, ahora el gobierno Delegacional también está impulsando este tipo de becas y apoyos. En ese sentido, yo quisiera preguntarle, de estos casi 158 mil 600 pesos que están distribuyendo mensualmente en becas entre 1 mil 119 alumnos, según los datos que nos reporta en su estudio, si se están diferenciando de los apoyos que otorga el Gobierno de la Ciudad, con qué criterios se están otorgando estos espacios, si no estamos duplicando funciones con lo que está haciendo el gobierno capitalino, y no porque estemos en contra de que se apoye a los estudiantes. Lamentablemente lo que nos preocupa y hemos visto es que se han dejado los criterios académicos para apoyar a los alumnos y también los socioeconómicos y han intervenido otro tipo de programas que esperamos no sea el caso de los proyectos y programas que está impulsando su administración.

Yo dejaría en el tema educativo mi primera intervención y de antemano le agradecería sus respuestas y le reitero la bienvenida a este espacio legislativo.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga. Toda vez que la diputada Kenia López Rabadán va a participar a nombre de su grupo parlamentario, me he permitido asumir de manera transitoria la Presidencia de la Comisión.

A nombre del Partido Acción Nacional, la diputada Kenia López Rabadán. Adelante.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Gracias, diputado Presidente en funciones.

Primero, quisiera decirle al Jefe Delegacional en Cuajimalpa que aquí hemos criticado mucho que los jefes delegacionales no asistan, que por un interés personal legítimo y legal, por cierto para competir para otro cargo no estén aquí. Yo quisiera decirle que eso no se le reprocha a usted; no se le reprocha el ausentismo en esta sesión, porque simple y sencillamente ha estado ausente toda su administración, así que no habrá mucho qué lamentar.

Primero, señor Jefe Delegacional, quisiera decirle que estas cuentas alegres que usted hace sobre seguridad pública son sin lugar a dudas muy cuestionantes en la Delegación. Cuando revisamos los índices de delincuencia en la demarcación nos damos cuenta que hay casi un 20 por ciento registrado en la Procuraduría y en algunos medios de comunicación un 20 por ciento de aumento del índice delictivo en nuestra delegación, señor Ledesma.

En segundo lugar, si vamos así a aquellas colonias o aquella delegación en donde podía uno vivir, transitar, simple y sencillamente ya no lo será, el 20 por ciento, el segundo peor en esta capital y, bueno, lo digo yo a título persona quien he sufrido el incendio de un módulo de gestión que sin lugar a dudas ni siquiera anterior, sino posterior al incendio de una oficina, no de ni una diputada ni de una diputa del PAN, sino de una ofician de esta institución no ha habido por parte del área de seguridad pública ningún tipo de vigilancia y entonces podría yo preguntarle en ¿Qué se está destinando el recurso en términos de seguridad pública y en dónde vigilan?; porque si no vigilan los módulos quemados, porque si no vigilan los Deportivos, como el Cacalote en donde todo el mundo sabe que se vende droga al menudeo, pues entones, señor Jefe Delegacional, dígame usted. Qué sí vigila el área de Seguridad Pública a su cargo; porque evidentemente este aumento del casi el 20 por ciento en los últimos 5 años de delincuencia en Cuajimalpa no podría ser entendido.

Hay, señor Jefe Delegacional, muchas preguntas y muy poco tiempo, sin embargo hay momentos, y conocen esta Asamblea Legislativa y en su Administración, hay una obra, que usted la puede ver en esa presentación, es un Salón de Fiestas, señor Jefe Delegacional, que no está oculto, que no está en una colonia, probablemente en las partes altas de la delegación, no, está en plena carretera, en plena carretera en donde hubo tala de árboles, no había permisos de construcción, no había licencia y ¿qué cree? Que su eficiente Administración se tardó 6 meses en darse cuenta; seis meses y después de 2 puntos de acuerdo que esta Asamblea Legislativa le presentó y que por cierto de los 2 puntos de acuerdo solamente se tomaron la molestia de contestar uno

¿Cómo es posible, señor Jefe Delegacional, que en plena Carretera México Toluca su Administración no haya llegado a clausurar una obra de esas magnitudes cuando hubo, y usted lo puede ver perfectamente ahí, un gran derribo de árboles como se puede ver en diversas denuncias que se han presentado en su delegación?

Hay muchas interrogantes, señor Jefe Delegacional, en el tema de las obras en Cuajimalpa.

Además otro ejemplo muy claro es el tema de Jesús del Monte. Jesús del Monte, señor Delegado, es la muestra clara de la ineficiencia. Dijo usted cuando inauguró esa obra que durarían 20 años ¿sabe cuánto duró? 50 días.

Le quiero preguntar enfáticamente ¿Cómo es posible que hubo actos claros de corrupción, que hubo una adjudicación directa y cómo es que la Administración que está a su cargo no ha hecho efectiva la fianza y si ha hecho efectiva la fianza ¿Quién fue el responsable de su Administración de aceptar una obra que se abrió y como lo puede ver usted ahí, que se llenó de hoyos en no menos de 50 días; porque la fianza, señor Jefe Delegacional, no es para usted ni para sus secretarios ni para sus directores, es una fianza que está obligada por ley cualquier persona que contrate con el gobierno para en su caso resarcir daños.

Evidentemente la pregunta, señor Jefe Delegacional, es ¿qué ha hecho el Contralor de su Delegación y quién es la autoridad responsable con nombre y apellido de haber recibido esa obra y de no haber hecho efectiva la fianza?

Por último, señor Jefe Delegacional y porque aquí el diputado Agustín Guerrero es muy enfático en el tiempo, decirle toda esta gran problemática de obras, de construcciones irregulares, de permisos para construir grandes edificios o grandes inmuebles en la Delegación, en detrimento de la ciudadanía que vivimos en Cuajimalpa, cómo es posible, señor jefe delegacional, que pueda ir aparejada de un titular de Obras y Desarrollo Urbano que esté sentenciado por el delito de fraude. Cómo es posible que podamos permitir que usted como autoridad pueda entender que este tipo de procedimientos que tienen que ver con muchos recursos del erario puedan estar en manos del señor Idelfonso, quien desafortunadamente y por supuesto reconociendo su derecho al libre empleo posterior a un proceso penal, tenga esa titularidad, cuando evidentemente, señor secretario, y ahí podemos ver su ficha cuando ha sido procesado por el delito de fraude, un delito evidentemente en términos económicos.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Kenia López Rabadán. Para formular sus preguntas, a nombre del Partido de la Revolución Democrática, tiene hasta 5 minutos el diputado Agustín Guerrero Castillo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Gracias, diputado Presidente.

Precisar en primer lugar de que no se trata de que sea yo enfático en el tiempo, es simplemente que la Comisión presidida por la diputada Kenia López Rabadán estableció un máximo de 5 minutos de acuerdo al procedimiento de esta comparecencia, y sí quisieran más minutos lo pueden aprobar y no hay problema, pero son 5, y 5 son 5.

Me parece que el informe que se ha presentado, y me uso a lo que comenta el diputado Xih Tenorio, por la petición que hace la Comisión de Educación, tendría que complementarse porque se nos ha informado que en la Delegación de los 52

planteles de nivel preescolar, primaria y secundaria a todos ellos se les ha dado mantenimiento y sí llama la atención porque sería el primero de los informes delegacionales que tiene este nivel de cobertura, en un tema que ha significado para la Asamblea Legislativa y particularmente para la Comisión de Presupuesto, junto con la Secretaría de Finanzas del gobierno central, el abrir una reflexión sobre el asunto de la eficacia en el gasto de recursos delegacionales. Para este año que concluyó la regla ha sido que hemos tenido subejercicios, esa ha sido la regla, y evidentemente habrá que buscar una explicación de estos hechos, porque al mismo tiempo se ha planteado que las jefaturas delegacionales tengan más facultades políticas y administrativas, que iría de la mano evidentemente con incrementos en el manejo del presupuesto; pero el dato que nos saltó ahora en el 2008, en el avance informe que llevamos, nos lleva a reflexionar si estamos llegando a un límite en cuanto a la capacidad operativa de lo manejos presupuestales y extender los presupuestos sería simplemente saber de antemano que está destinado al subejercicio y no porque no haya la voluntad, la disposición, incluso los temas, sino administrativamente estemos llegando a un nivel de saturación.

Comento esto porque también en la Delegación Cuajimalpa el subejercicio, por las cifras que se han mencionado, estaría alrededor de unos 60 millones de pesos, si no es así pues me tendría que corregir, implicaría algo así como el 5 por ciento de los datos que aquí se derivan, pero se tendría pues que precisar.

Por otro lugar, entiendo que en el caso de Cuajimalpa se trata del segundo lugar en materia de seguridad pública, de atrás hacia delante, o sea no que sea el segundo lugar más inseguro, sino el segundo lugar con menos crecimiento o incidencia delictiva en la Delegación, ya por algunos años, entiendo que el primer lugar sigue siendo la Delegación Milpa Alta, y en mucho tiene que ver también con este contexto por tratarse de Delegaciones donde con una gran presencia todavía rural y que la vida comunitaria, en fin, otro tipo de cuestiones que las Delegaciones centrales ya no tienen, se refleja evidentemente en esta.

Yo quisiera preguntarle, para concluir, estas políticas de recuperación y mantenimiento del suelo de conservación en la Delegación Cuajimalpa, es uno de nuestros principales soportes en materia de los mantos acuíferos, de la retroalimentación de los mantos acuíferos, se ha llevado acciones ya de desalojo en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, de estas áreas de bosques y ver cuántas hectáreas se han recuperado y cuál ha sido el trato con los vecinos que estaban ya en estos asentamientos, sobre todo porque viene ahora un acuerdo para el Plan de Desarrollo Delegacional que está pendiente en la Delegación y que mucho de ello tiene que ver con regularización de suelo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias diputado.

Para dar respuesta a las preguntas formuladas, el señor Jefe Delegacional en Cuajimalpa, Remedios Ledesma, tiene el uso de la palabra hasta por 15 minutos.

Adelante señor Delegado.

EL C. REMEDIOS LEDESMA GARCIA.- Muchas gracias.

Diputado Xih Tenorio, efectivamente el Programa de Dignificación de Núcleos Sanitarios en la Delegación Cuajimalpa fue todo un éxito, no lo digo yo, lo dicen las mesas directivas. Este lunes tengo una reunión con cerca de 500 personas de todas las mesas directivas porque vamos a implementar un programa de Dignificación de las Areas Recreativas. ¿Qué quiere decir esto? Que vamos a techar más de 42 escuelas de 52, les vamos a techar sus canchas en donde hacen deporte. ¿Por qué? Porque en Cuajimalpa en las mañanas en épocas de neblina, de lluvia, los niños no pueden salir a hacer deporte, no pueden practicar ningún deporte y cuando en épocas de sol, las niñas, los niños tienen que estarse poniendo bloqueadores. Entonces es uno de los programas que vamos a implementar nuevamente en todas las 52 escuelas.

Pero también creo que llegó un poquito tarde, pero yo estaba en uno de mis comentarios era que al asumir el Gobierno Delegacional de Cuajimalpa mi compromiso fue contribuir a apoyar el derecho a la educación digna en todas las

escuelas pública de esta demarcación. Este compromiso se concreto, ya que en el ejercicio fiscal 2008 se canalizaron suficientes recursos para el mantenimiento y modernización de las 52 escuelas públicas de Cuajimalpa, desde preescolar, primaria hasta secundaria.

Por lo anterior, convencido de que el presupuesto público debe tener una visión de derechos humanos, quiero hacer extensiva la intención de proponer a las áreas que correspondan del Ejecutivo Local, de ser conveniente se presente a esta Soberanía una iniciativa de ley que garantice la aplicación de un porcentaje del presupuesto delegacional anual para el mantenimiento y modernización de las escuelas públicas, así como en su momento nuestros asambleístas legislaron para dar vida a la Ley que Establece el Derecho a un Paquete de Útiles Escolares a todos los alumnos del Distrito Federal, de preescolar, primaria y secundaria, y a la Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal, creo fundamental se legisle en materia educativa el rubro de mantenimiento y modernización de escuelas públicas.

En los apoyos, nosotros efectivamente no son ningún regalo lo que se les brinda en este caso a los escolares. Son apoyos que lo merecen y por muchas razones.

El apoyo a pasajes de los jóvenes de secundaria, notamos que muchos jóvenes abandonan sus estudios por el simple hecho de no tener para el pasaje, y creo que eso no es un regalo, es un derecho que tenemos que darles a nuestros jóvenes para que no abandonen sus estudios.

Estamos en pláticas con la Secretaria de Educación del Distrito Federal. No hemos detectado hasta estos momentos escuelas que estén en riesgo, protección civil está haciendo continuamente está haciendo sus evaluaciones, hasta ahorita no tenemos escuelas en situación de edificios.

Las becas. Efectivamente no es Cuajimalpa, es en todo el Distrito Federal donde se otorgan becas a los niños y jóvenes, principalmente en primaria; ojalá y se dieran también en secundaria.

Diputada Kenia, efectivamente yo primero que nada le agradezco por recibirme en su casa, por eso voy a tratar de ser muy puntual, muy decente, pero muy objetivo.

No son cuentas claras lo de la seguridad pública. Lo que sucede es que cómo miden el porcentaje. Si en Cuajimalpa hay un homicidio, al otro mes hay otro, nos sube al ciento por ciento, es como miden, muy mal hecho, muy mal hecho. Veamos cómo se mide.

Si a nosotros en Cuajimalpa nos roban 4 vehículos al mes y al otro nos roban otros 4, estarían subiendo el ciento por ciento, lo cual no es correcto por si lo mide usted, cómo es, cuántos carros le roban a la Cuauhtémoc, por poner un ejemplo, bueno pero es la verdad; bueno en Miguel Hidalgo también, pero si no hace usted bien sus cuentas del porcentaje, discúlpeme, está muy mal su porcentaje, es una forma de medir equivocada, se los digo a todas y a todos mis vecinos de Cuajimalpa.

¿Por qué? Porque acaba de haber un homicidio el día de anteayer y eso nos va a subir a lo mejor al 200 por ciento, si es que nos ponemos a medir de esa manera. Yo sí pediría que hicieran bien sus cuentas, y no son cuentas alegres porque además son datos que da la Procuraduría directamente y no son datos que yo doy.

Efectivamente no debe de haber incendios. Yo sí quisiera que también me informaran a mí como Jefe Delegacional, cuántos módulos tiene cada diputado o cada asambleísta. Yo tenía conocido de uno que tenía la diputada Kenia encubriendo una obra ilegal, aquí está, que ese es el módulo que yo conozco en Juárez, aquí tengo las fotos.

El módulo que dice que se quemó, discúlpeme, no tiene ninguna propaganda, es una bodega, yo conozco las calles, camino y no he visto nada que diga, módulo de algún diputado o diputada. Yo le pediría a los diputados o diputadas que han puesto sus, como el diputado Xiuh, me invitó inclusive a su inauguración.

No fui invitado a este módulo que dice que fue incendiado, no lo conozco, conozco la calle, nunca fui invitado si quiera como Jefe Delegacional no a la inauguración, a saber que ahí estaba su módulo, diputada, y tal vez así sí le hubiéramos sabido dónde tenerle cuidado.

Hay que tener cuidado toda la ciudadanía, pero si no tiene ningún letrado que diga que es el módulo de la diputada, discúlpeme eh, pero no lo conocemos. Estos sí los conozco, estos, sabemos de cuáles estamos hablando. Inclusive hay una verificación en contra de esta obra que estaba protegida con estas mantas. Lo digo con todo respeto y por eso pedí disculpas.

Respecto a lo del incendio, está en manos de la Procuraduría. Ellos determinarán si fue provocado, si fue un corto circuito, eso le corresponde a la Procuraduría, no a la autoridad delegacional.

El problema del narcotráfico. Bueno le corresponde al Gobierno Federal. Digo vayamos también delimitando.

Efectivamente la policía del Distrito Federal tiene una función, pero también la diputada sabe que ese módulo es el del Jacalote, es territorio del Estado de México, no está en el territorio del Distrito Federal en la demarcación, y lo podemos ver, aquí les podemos enviar los planos de desarrollo urbano y está en territorio de Huixquilucan, y aún así hacemos rondines cuidando las formas, si metemos policía preventiva, lo aclaramos en cualquier momento, si metemos Policía Preventiva del Distrito Federal en territorio del Estado de México, mis diputados saben que puede suceder, es Estado de México, y aún así es un delito federal todo lo que es el narcotráfico.

Efectivamente, lo que nos pasaron ahí, bueno, no podemos hablar que es un salón de fiestas, porque esa era una obra en construcción. En todo caso no es un salón de fiestas al que se refieren en la Carretera México-Toluca, puesto que es una, ahí se ve, es una obra en construcción, la cual está clausurada desde el día, no podríamos clausurar ningún salón de fiestas porque no existe.

Sin embargo, Carretera México-Toluca, aquí está relacionado, esto inclusive en mi comparecencia pasada lo volví a mencionar, lo mencioné y lo voy a volver a mencionar.

El 25 de agosto de 2008 se verificó la obra en construcción citada, en la que se detectaron algunas irregularidades en materia de medidas de seguridad, y en

virtud de ello en la misma fecha se impuso el estado clausura como medida de seguridad, expediente 05065/2008.

El 1º de septiembre de 2008 se recibió en la delegación el oficio número CGDCD/1100/2008, de fecha 26 de agosto del presente año, suscrito por el licenciado Sergio Pudía Melo en su carácter de Coordinador de Enlace Delegacional; y adjunto al mismo, copia del oficio número MDDPSRSA/CSP/1259, emitido por el diputado Xihú Guillermo Tenorio en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, en el cual se indicó al C. Secretario de Gobierno del Distrito Federal que el Pleno de la Diputación Permanente del mencionado Órgano Legislativo aprobó un punto de acuerdo por oficio número JSPD/DGJG/DJ/SCA1474/2008 de fecha 3 de septiembre de 2008, el Director General Jurídico y de Gobierno emitió la respuesta correspondiente al diputado Xihú Tenorio respecto del punto de acuerdo arriba citado.

Con fecha 26 de noviembre de 2008 se emitió resolución en el procedimiento administrativo número 05065/68OV, en el cual se determinó imponer diversas sanciones equivalentes a 500 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, así como levantar la medida de seguridad e imponer el estado de clausura total.

En fecha 2 de enero de 2009 se recibió en esta delegación la copia de traslado de la demanda de amparo y del auto que le dio entrada de fecha 30 de diciembre de 2008, promovido por Raymundo Felipe Mendoza Araiza en el juicio de amparo número 2059/2008, que se tramita ante el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal en contra de la resolución arriba citada.

Es de señalar que le fue concedida a la quejosa la suspensión provisional de los actos reclamados para el efecto de que las autoridades responsables dentro del término de 24 horas procediera a levantar el estado de clausura impuesto a la construcción referida mediante el retiro de los sellos antes citados colocados en dicha obra de construcción mediante estado de clausura que fue levantado por el Actuario adscrito al Juzgado anteriormente citado.

Cabe hacer mención que en contra de la concesión de suspensión se interpuso el recurso de queja, mismo que se encuentra pendiente de dictar la resolución correspondiente.

Jesús del Monte, efectivamente en la comparecencia pasada lo mencionamos y les voy a leer nuevamente.

Asunto relacionado con los trabajos de rehabilitación de la vialidad Jesús del Monte, realizados por la Empresa Grupo Comercializador de la Construcción S.A. de C.V. Contrato de obra pública número CDO5-0702LPO-054, relativo a la construcción de la vialidad en Avenida Jesús del Monte, entre el IMSS y Calle del Ocote, a base de concreto hidráulico, toda vez que la empresa no cumplió con las normas de construcción del Gobierno del Distrito Federal, dando como resultado trabajos de mala calidad imputables a la empresa contratista, localizándose a lo largo y ancho de la obra contratada hundimientos, cuarteadoras, grietas que han propiciado la formación de baches de diferentes dimensiones, lo que ha traído como consecuencia que la mencionada vialidad no pueda cumplir de manera eficaz con su función.

Con fecha 23 de septiembre de 2008 se presentó ante la Procuraduría General de la República la denuncia correspondiente, autoridad que se declaró incompetente para conocer del asunto.

Con fecha 16 de octubre del 2008 se presentó una ampliación de la denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, radicándose la averiguación previa en la Fiscalía de Delitos Financieros, con número de averiguación FCJ/Q-1T1/928/08-10.

Con fecha 23 de enero de 2009 fue ratificada la denuncia por parte del representante legal de esta delegación.

Les voy a leer un pequeño cuadro. En la administración 2000-2003 con Francisco de Souza, existen 547 expedientes y 7 mil 164 viviendas fueron autorizadas. En la administración 2003-2006 con Ignacio Ruiz, existen 336 expedientes y fueron autorizadas 3 mil 692 viviendas. En la administración que yo represento hay 230

expedientes y 1 mil 341 viviendas autorizadas. Esto es lo que va en este momento.

Lo que me presentó, diputada, del ingeniero Ildelfonso, acreditó que fue liberado de cualquier responsabilidad, demostró con documentación oficial que la propia autoridad competente ordenó la cancelación de la ficha que usted presenta el día de hoy, en el caso que el Director de Obras se llevó su proceso legal, fue absuelto, pero si hay alguna denuncia, hay qué hacerla de inmediato con él y contra el que sea.

Muchas gracias.

Diputado Agustín Guerrero, hemos hecho 200 desmantelamientos. Se han recuperado aproximadamente 2 mil metros cuadrados y desde luego tenemos qué recordar que aparte de ser suelo de conservación, es propiedad social los comuneros.

Del subejercicio, sí me gustaría por aquí pasarles unos datos. Al corte preliminar del 31 de diciembre se presenta un presupuesto disponible de 40 millones de pesos, mismos que no se pueden calificar como subejercicio, porque se cataloga como subejercicio cuando un recurso pudo ser utilizado para beneficio de la ciudadanía y no se aplicó; en su mayoría se trata de presupuesto de servicios personales o de compras y servicios consolidados, los cuales no pueden ser transferidos por esta delegación. Sólo se tiene un subejercicio de 3.3 millones de pesos aproximadamente.

Espero haber contestado algunas inquietudes, preguntas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, señor Jefe Delegacional en Cuajimalpa, Remedios Ledesma García.

Como está previsto en el programa, preguntaría a los diputados participantes si desean hacer uso de la palabra como derecho de réplica. Diputado Xiuh Tenorio, en segundas ronda.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Villa.

Le rogaría, licenciado Ledesma, si fuera tan gentil de enviar una respuesta por escrito de lo que aquí nos ha comentado para los integrantes de la Comisión de Educación, sería muy importante saber, son básicamente tres preguntas, exactamente la obra puntual que se realizó en cada una de las obras, tengo aquí en el anexo que me entregó algunas fotografías de esta decisión que me parece pertinente del Gobierno Delegacional de invertir en las instalaciones hidrosanitarias, pero lo que estaba pidiendo la Comisión de Educación muy puntual, es el listado de las escuelas beneficiadas con el PIME, el tipo de obra que se realizó y el monto ejercido por escuelas, me parece que ustedes deben tener muy clara esa información y creo que sería importante tenerla por escrito.

Segundo, nos ha dicho también que no tiene escuelas en situación de riesgo, sería importante tenerlo por escrito, sobre todo por si se llegase a presentar alguna situación posterior, de cualquier manera creo que cualquier esfuerzo que se haga en esta medida para volver a verificar que no exista ninguna escuela con algún daño estructural sería muy importante y creo que lo abunda en esta materia no es precisamente una ociosidad.

El tercero que nos está planteando, ya nos ha dicho que la prioridad del gobierno delegacional va a ser invertir en los techos de las escuelas, lo importante y lo que estamos solicitando de manera muy puntual es ¿Qué mecanismos están llevando para dos cuestiones, señor Jefe Delegacional?

Usted sabe que esta obra se tiene que hacer particularmente en el verano, que es cuando los niños están en casa, no están en la escuela, hay un Artículo Transitorio en el Decreto de Egresos donde se señala que si no está el recurso comprometido para el mes de mayo se va a centralizar y lo que nos preocuparía más es que ante las ahora continuas licencias de parte de los jefes delegacionales en busca de otros cargos, se quede sin comprometer este recurso, que sería imperdonable que en estos momentos haya subejercicios como lo mencionaba el diputado Guerrero a al luz de la situación económica que estamos viviendo, pero creo que sería todavía más cuestionable si hubiera algún tipo de subejercicio en el ramo

educativo, porque los niños no tienen por qué de alguna manera ser víctimas de decisiones administrativas.

Le rogaría que nos pudiera enviar esta información por escrito, entendiendo y reconociendo que además su demarcación fue de las pocas que participó también en el asunto del Fondo de Coinversión y creo que ha sido de las que menos cuestionada ha sido, por lo menos desde la Comisión de Educación.

Quisiera explicarme, porque tal vez no fui claro con el asunto de las becas. El Gobierno de la Ciudad gasta casi 5 mil millones de pesos anualmente en apoyos sociales vinculados a educación, útiles, becas, el asunto de Prepa Sí, educación garantizada y una serie de programas, señor Jefe Delegacional; sin embargo, usted también cuando se desglosa la Partido 4000, pues también vemos que también está justificando parte de estos recursos y en su largo informe hay apoyos directos a estudiantes y de hecho dice claramente que están becando 500 estudiantes de secundaria, 75 a nivel medio superior que dan 624 escuelas y los montos varían, son montos bimestrales de 100 mil, 30 mil, 107, digo, estoy leyendo lo de su informe, la parte agregada.

La pregunta que le hago es: ¿Si no estamos necesariamente duplicando un gran esfuerzo, que de por si ya hace la ciudad?

O sea, nosotros hemos maneja e inclusive cuestionado mucha de estas transferencias directas que hace el Gobierno de la Ciudad en este rubro, porque suele confundirse con otro tipo de intereses y más en año electoral, pero que encima del dinero que ya se gasta de manera centralizada en este tipo de programas, que además lo haga la delegación, pues me parece que puede ser a lo mejor un asunto hasta de duplicar funciones.

Por eso le preguntaba yo con ¿Qué criterios se asignan estos apoyos, es con base en criterios académicos, es con base en necesidades económicas, qué es lo que está detrás?

Si también me pudiera mandar por escrito exactamente cuáles son los criterios, que si no, ya vienen aquí los nombres de los niños y demás, lo que nos interesa saber son los criterios y lo más importante es qué tipo de resultados ha dado este

apoyo, está bajando, no sé, la deserción, se está apoyando, está disminuyendo los índices de reprobación, se está aumentando a lo mejor el promedio de los alumnos que están siendo becados, hay algún tipo de vinculación, digamos orientado a resultados de estas partidas porque, insisto, no es menor la cantidad que ya destina el Gobierno de la Ciudad como para que encima las delegaciones empiecen a duplicar estos gastos.

Nadie cuestiona la necesidad de dar apoyos, nadie cuestiona, vamos, necesidad de apoyar a nuestros niños, el tema es cómo los apoyamos, con qué fines y sobre todo con qué resultados lo estamos haciendo.

Por lo demás, si es que va a decidir como muchos de sus compañeros buscar algún tipo de candidatura en largo plazo, me gustaría saber qué le mejoraría a su demarcación.

EL C. DIPUTADO ISAIÁS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias, diputado Xih Tenorio.

Para formular sus preguntas en esta segunda ronda, a nombre de la coalición parlamentaria Socialdemócrata, tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Ramírez Rodríguez. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Gracias, diputado Presidente.

De la misma forma que los demás diputados que me han antecedido, le damos la más cordial bienvenida a este recinto parlamentario, también su casa, jefe delegacional.

Hace unos minutos se hizo la pregunta respecto adónde estaban los módulos de los distintos diputados y aprovecho la oportunidad para comentarle que mi módulo está en el número 154 de la avenida México, atrás de la delegación. Pero fundamentalmente es para mí importante comentarle dos situaciones. Una, se han acercado distintos locatarios del mercado que usted bien conoce en el centro de la Delegación Cuajimalpa, de la cabecera y que en distintos momentos han hecho distintas observaciones que, lamentablemente, no se les ha dado la atención precisamente en el asunto de la manutención a lo que es las instalaciones

eléctricas, por un lado; tienen problemas incluso en el asunto sanitario. Me gustaría saber ¿cuál es el avance, cuál es la proyección, cómo están aterrizando las distintas acciones que se deben de hacer en materia de mercados fundamentalmente ahí? En esta Legislatura incluso el pasado diciembre aprobamos no solamente determinadas partidas para que se pueda darle atención también a mercados públicos, y sé que hay distintas inquietudes en distintos mercados de Cuajimalpa, pero ahí en lo particular me gustaría saber su punto de vista.

Por otra parte también, como usted bien lo sabe, un servidor hizo distintas giras y hace dos semanas estuve precisamente con vecinos de la barranca de la Cañada, si usted lo recuerda son 150 familias y que la barranca presenta fracturas en los dos costados de la propia, que ponen en riesgo a distintos habitantes, yo sé que se dieron distintas reuniones, pero al final del día sigue la incertidumbre de que se pueda caer una casa en la que están en la parte de arriba sobre las de abajo y evidentemente pone en un riesgo a la sociedad que vive en esa zona, que no es de ahora, yo lo entiendo, que desde hace 60 años viven ahí personas en alto riesgo, que trabajaban en las propias minas y al final del día creo que también ellos merecen no solamente el tener seguridad y ante esto se lo pregunto, porque también hay algunas cosas de esta zona de Vista Hermosa, de altos recursos, que también podrían caer en la parte de arriba. Tuve un recorrido, lo reitero, hace poco, y sí me gustaría saber sus comentarios al respecto. Sea bienvenido, de nueva cuenta.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Alejandro Ramírez.

Para formular sus preguntas a nombre del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra la diputada Kenia López Rabadán. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Gracias, Presidente en funciones.

Me permito tratar de hacer una recapitulación de lo expresado por el ciudadano Ledesma. Primero, señor jefe delegacional, es increíble que el titular de una

demarcación con 170 mil habitantes no pueda conocer su demarcación, pues qué le dejamos el de Cuauhtémoc. El módulo que usted muy acuciosamente presenta es un módulo que no existe ya, es un módulo, una casa de gestión que no existe ya y que estaba en la calle principal en la que usted tendría que llegar a su Delegación a trabajar, probablemente es por eso por lo que no lo ubica o no ubica que ya no existe. El módulo de atención, orientación y quejas ciudadanas, que es otra figura distinta, es el módulo institucional, que no una casa de gestión como la que usted ha tomado fotos, el módulo de atención, orientación y quejas ciudadanas está exactamente aquí. Por un asunto de tiempo y evidentemente se lo muestro por si no lo conoce, digo, si no lo conoce me preocupa porque exactamente enfrente está su esposa trabajando en su asociación o fundación o esa figura que ustedes han encontrado para poder tener recursos.

Me preocupa porque, o una de dos, o efectivamente usted no va a trabajar y no ve que esa casa de gestión ya no existe o viene a mentir a la Asamblea, y en su caso, lo peor aún, es que suponiendo que esa oficina tuviera una obra irregular, pues no entiendo por qué no la clausura, señor jefe delegacional; permíteme, pero si fuera una obra irregular ya la hubiera clausurado y si no clausura esa, pues claro que tampoco clausura la de la carretera y claro que tampoco clausura la gran cantidad de obras irregulares que hay en la Delegación Cuajimalpa. Sin lugar a dudas es una lástima que venga aquí a ocupar un doble discurso.

El tema del Cacalote, mi estimado Delegado, es ofensivo lo que responde el día de hoy. Ofensivo porque si bien es cierto está en al zona limítrofe entre Huixquilucan y el Distrito Federal en este caso Cuajimalpa, la Delegación administra ese espacio deportivo y venir a decir aquí lo que usted acaba de proferir, es un acto y una falta de respeto a los diputados, y suponiendo que su salida posterior porque ya no tendré de réplica, es alguna otra que tenga que ver con que no forma parte de la Delegación, la calle, señor Jefe Delegacional, en la que se accesa al Deportivo que se administra por su Delegación, es de Cuajimalpa. No puede ser una respuesta fácil como la que usted acaba de dar aquí porque es ofender la inteligencia de los diputados y porque es ofender a la representación que los diputados aquí tienen.

Le quiero decir que esta Asamblea Legislativa por mi conducto le ha presentado y se han aprobado en este Organismo Legislativo 5 puntos de acuerdo, señor Jefe Delegacional, 5 puntos de acuerdo y sabe cuántos nos ha contestado, uno. Uno de cinco puntos de acuerdo, el 20 por ciento. Sacó 2 de calificación en transparencia, señor Jefe Delegacional. Si eso le hace a los diputados, qué podríamos esperar los ciudadanos en Cuajimalpa. Es su Delegación señor Jefe Delegacional la novena en transparencia, la novena según el ranking del INFODF, la novena, no es ni con mucho un tema a venir a presumir en este informe de actividades y que lástima que sí lo hizo.

Pero si usted dice que el Cacalote o que se venda droga o que se pueda entrar ahí no es su responsabilidad, si usted dice que los temas de infraestructura de la Delegación son gracias a usted y no por cierto gracias a los diputados, entre ellos los diputados de la Comisión de Educación y su Presidente el diputado Pino, quien consiguió el recurso para que en las Delegaciones se pudiera hacer muchas obras de beneficio en las escuelas, lo que usted llamó en sus momento esos baños de tipo samborns por cierto.

Quisiera decirle, señor Jefe Delegacional, por último, que ojalá que ese proceso que se siguió al titular de quien autoriza las obras de su Delegación, de quien permite que se clausure o no las obras en su Delegación, el señor Ildefonso Román Navarro, ojalá y ese proceso de fraude no se repita en demás titularidades ni en demás empleados de su demarcación, y si lo hay le solicitaría hoy a esta Asamblea y a los ciudadanos, nos dijera quienes más han sido denunciados de su administración y por qué delitos.

Y solamente para cerrar, señor Jefe Delegacional, haciendo un análisis de su informe, quisiera yo saber si ubica o reconoce como compañero al señor Benjamín Chirino Acevedo, quien goza de tener adjudicaciones directas o invitaciones restringidas y que le han permitido obtener de la Delegación más de 6 millones de pesos, una sola persona, un ciudadano y que lo mismo vende químicos para alberca, que plantas, que sanitarios, que material deportivo. Es increíble, señor

Jefe Delegacional, que pueda haber una adjudicación directa de ese monto a una sola persona con una gran, gran versatilidad para vender todo.

En este rubro que usted nos informa y para concluir, solamente quiero que me explique qué alberca o cuántas albercas tenemos en la delegación y cuántos químicos se necesitarían para pagar una factura de 219 mil pesos, 219 mil pesos que en un macro de los millones que usted ejerce, por supuesto podrían no ser nada, pero que yo recuerde ni albercas hay, menos químicos.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Gracias, diputada Kenia López Rabadán.

Para formular sus preguntas en segunda vuelta y a nombre del grupo parlamentario del PRD, se le concede el uso de la palabra al diputado Agustín Guerrero Castillo, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN GUERRERO CASTILLO.- Muchas gracias, diputada Presidente.

La verdad es que estoy sorprendido porque creo que ya se adelantaron los debates electorales. Me queda claro que mucho de lo que aquí se ha planteado es al calor de una precandidatura y no tanto en términos de una representación de la Asamblea, incluso el propio Instituto Electoral del Distrito Federal consideró una sanción al PAN porque el módulo que se planteaba como una oficina de la Asamblea Legislativa era una oficina del PAN.

Creo que vamos en ese tenor. Y bueno hay que aguantar, así es la democracia, ya vendrán los candidatos, algunos electos por la gente, otros electos ahí por dedazo, pero bueno son los candidatos que tendrá cada partido, y ellos tendrán que poner a consideración de la ciudadanía qué es lo que se propone para los siguientes años.

Del informe que aquí se ha presentado me queda claro que se gobierna con la plataforma del PRD, lo cual pues es congruente porque fue el partido que ganó

con la propuesta de una política social, de una política de obras, de una política de crecimiento y de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la delegación Cuajimalpa.

Efectivamente desde la Asamblea Legislativa también nosotros hemos impulsado mucho de esta política. Nosotros votamos aquí una ley de educación garantizada por unanimidad, no fue una ocurrencia, fue una iniciativa que contó con el respaldo unánime de todos nuestros diputados, lo cual celebramos también porque habla de la sensibilidad positiva y de nosotros es conocimiento que en varias delegaciones, la mayoría del Distrito Federal, a estas políticas públicas se han agregado otras en el marco territorial.

Por ejemplo, la ley actual, bueno ya hemos hecho una reforma a la Ley de Pensión Universal para Adultos Mayores, que iniciaba a los 70 años, ahora va a iniciar a los 68 años, pero en algunas delegaciones de acuerdo a condiciones económicas presupuestales se han cubierto estas franjas de la población de manera particular, pero creo que es válida la preocupación del diputado Xiuhtenorio de ver qué políticas sociales a nivel del gobierno central no se duplicaran a nivel delegacional y eso implicaría sí hacer un desglose, una separación muy puntual de cuáles son las centrales y cuál es la población que sería sujeta de estos programas.

Yo le solicitaría que nos hiciera llegar por escrito esta parte del padrón de beneficiarios de las políticas sociales delegacionales, para corroborar justamente si no hay una duplicación de beneficiarios. Lo cual me parece que ante tantas carencias que se tienen en la ciudad y la escasez de recursos, si hay sectores que se benefician con las políticas sociales, que no lo hagan de manera doble. Entonces tener esta información en esta soberanía a la brevedad posible.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Agustín Guerrero.

Conforme al acuerdo establecido y no habiendo más grupos parlamentarios, me permito solicitarle amablemente al Jefe Delegacional Remedios Ledesma pueda dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas en esta segunda

intervención, y con el propósito de dar por concluido el proceso de la comparecencia por su parte. Adelante, Jefe Delegacional.

EL C. REMEDIOS LEDESMA GARCÍA.- Gracias, diputada Kenia.

Diputado Xiu, le voy a enviar por escrito, hay cosas muy interesantes. La verdad, luego en un espacio con poco tiempo no podemos comentar todo, pero se lo voy a enviar por escrito, por favor.

Al diputado Alejandro Ramírez. Bueno, yo me reúno ya casi casi diario con los del mercado Cuajimalpa, conozco el asunto perfectamente. Yo soy nativo de Cuajimalpa y por eso conozco las calles y hasta los mercados.

Diputada, ahorita le voy contestar a usted, después, con todo respeto.

Soy nativo de Cuajimalpa y por eso gané las elecciones, porque la gente quiere a alguien que aparte de que sea nativo conozca su delegación, y si alguien la conoce soy yo.

En el mercado, mi diputado y amigo Alejandro, nos hemos reunido con ellos. Ahí hay un problema de fondo, que es la gran división que existe entre los grupos, ahí hay dos grupos y hasta tres grupos de improviso y que el año pasado no nos dejaron llevar a cabo una obra que ya teníamos concertada con la mesa directiva, pero hubo un problema.

Pero desgraciadamente a nosotros nos dieron un presupuesto de 500 y tantos mil pesos, 570 mil pesos, para los 5 mercados. Entonces ahí les pediría que mis diputados nos echen la mano, no alcanza ni para comprar 1 kilo de jitomates en cada mercado.

Sin embargo, llevamos a cabo un proyecto ejecutivo porque es uno de los mercados con más riesgo de todo el Distrito Federal. Tenemos problemas ahí de la instalación eléctrica, la instalación de gas y sanitaria.

La semana pasada llevamos a cabo ahí un, durante 4 días estuvo personal de la delegación haciendo mantenimiento de electricidad, limpieza de los ductos sanitarios, pintura. Terminaron el sábado pasado de hacer esto.

Pero es necesario un presupuesto mayor. Sí sabemos la problemática, pero bueno, con dinero es con lo que se hacen las obras y entonces yo les pediría que nos ayudáramos.

Lo de los vecinos de La Cañada. Efectivamente, esa sí es una invasión, es la única invasión que existe en Cuajimalpa. En Cuajimalpa no existen invasiones, son compradores de buena fe, todos los vecinos que vemos sobre las orillas de la carretera son compradores de buena fe y que los han engañado, pero son compradores de buena fe.

Los vecinos de La Cañada, sí, efectivamente es una invasión, es la única que tenemos en la delegación, data de hace 40 ó 50 años. Hemos estado en pláticas con el propietario de ese predio durante mucho tiempo para poder hacer una reubicación. Ha habido acuerdos pero a la hora de la hora no se concretan.

Yo estuve ahí hace 20 días porque se metió un drenaje en la parte baja, eso ayudó muchísimo a la contaminación que existe por todas esas familias, y sin embargo Protección Civil del Gobierno Central tiene un censo, teníamos 17 el año pasado en épocas de lluvias. Vamos a tener nuevamente la reunión con Protección Civil y ver la posibilidad de, teníamos que reubicar como a 7 que son urgentes.

Estamos en pláticas con el Gobierno Central y con el INVI para ver la posibilidad de que pudiéramos hacer ahí un cambio.

Yo lo invito, mi diputado, a que trabajemos juntos. Tú conoces muy bien La Cañada, haz trabajado mucho ahí con ellos.

Bueno, y mi diputada Kenia, pues ya somos amigos. Nada más le quiero decir que soy vecino, yo ya sé mi paso, conozco, por eso conozco su oficina que estaba protegiendo una obra en construcción y que no la he querido clausurar porque pues tendría yo que haber quitado su manta que tenía muy grande ahí encima.

Nos piden que cumplamos, pues no protejamos.

Al fin y al cabo yo me ofrezco directamente a ver lo de sus otras 20 casas de campaña que tiene, porque es la que va a ser candidata en Cuajimalpa, por eso

está tan interesada. Pero yo le recomendaría que recorriera bien las calles para que conozca, no sabe dónde vivo.

Yo vengo a esta casa de los diputados a entregar un informe como es mi obligación, pero luego la polémica no conviene mucho cuando no está bien sustentada. Yo nunca dije que nos desentendemos del Cacalote, pues si nosotros lo administramos, pero está en el Estado de México y cuando yo dije que el problema de la droga, de los narcos es un problema del Gobierno Federal, le corresponde a la PGR, esa es la verdad y eso es lo que dije, más no eludimos nuestra responsabilidad porque eso lo administramos nosotros, pero es Estado de México y que sí se tome muy en cuenta meter policía. Ahí tendría qué entrar policía federal.

Meter policía del Distrito Federal en territorio mexiquense, saben ustedes lo que puede suceder, es invadir una soberanía, por eso no se hace abiertamente, pero es un delito federal.

Lo de la clausura, ya lo mencioné, está clausurado, ya no hay problema, mi diputada, ya anda en campaña, por allá nos vemos después de aquí.

Muchas gracias, Soberanía, muchas gracias a mis diputados, a la prensa que nos acompañaron, a los vecinos de Cuajimalpa.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- A nombre de la Comisión de Administración Pública Local les agradecemos a todas y a todos su participación y les recordamos que continuamos con las comparecencias del día de hoy de la Jefatura Delegacional en Cuauhtémoc.

Buenas tardes.

